

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### VILLANUEVA DE ALCARDETE

Elaborado el calendario de Recaudación voluntaria de los tributos y precios públicos de cobro periódico de cuya gestión se encarga este Ayuntamiento.

Vengo en decretar:

Primero.- Aprobar el siguiente calendario de recaudación voluntaria de los padrones cara 2014:

Impuesto/Tasa/Precio Público		Periodo de cobro en voluntaria
Impuesto sobre gastos suntuarios (Cotos de caza)		Del 20.01.2014 al 19.03.2014
Tasa de vados		Del 20.01.2014 al 19.03.2014
Tasa Mercado Municipal	Primer Semestre 2.014	Del 20.01.2014 al 19.03.2014
	Segundo Semestre 2.014	Del 20.06.2014 al 19.08.2014
Tasa de recogida de basura	Primer Cuatrimestre 2.014	Del 20.02.2014 al 19.04.2014
	Segundo Cuatrimestre 2.014	Del 20.06.2014 al 19.08.2014
	Tercer Cuatrimestre 2.014	Del 20.10.2014 al 19.12.2014
Precio Público Publicidad en el Programa de Fiestas		Del 20.11.2014 al 19.01.2015
Padrones Escuelas Municipales (Música, Pintura, Inglés, Refuerzo Escolar, Danza y Teatro)		Se emiten el día 5 del mes siguiente (periodo de cobro en voluntaria de dos meses)
Padrones Tasas Servicio Centro de Atención a la Infancia y Servicio Asistencia a Domicilio		Se emiten el día 5 del mes siguiente (periodo de cobro en voluntaria de dos meses)

Segundo.- Exponerlos al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y mediante la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Lo que mando y firmo.

Villanueva de Alcardete 30 de diciembre de 2013.-El Alcalde, Ricardo Santiago Díaz.-Ante mí, el Secretario (firma ilegible).

N.º I.-618